El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana . . . . . . 12 1|2 id.
Comunicados . . . . . . 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. — Mahon, miércoles, 7 de Diciembre de 1881. — N.° 135.

ADICIONES Á LA

Suscricion *para el socorro de familias atacadas de viruela.*

SUSCRICION POR UNA SOLA VEZ

	Pesetas
Suma anterior	3.260'27
Compañía de Torret	
D. Gabriel Sintes, alcalde de barrio	5'
» María Carreras	5'
» Cristóbal Pons	3'50
» Juan Vidal	1'
» Juan Coll	1'
» Francisco Orfila	1'50
» Miguel Sintes	0'50
» María Pons	0'40
» Pedro Mercadal	1'
» Francisco Orfila	0'25
» Antonia Orfila	0'25
» Juan Mercadal	0'50
» Miguel Sintes	1'
» Juana Mercadal	0'60
» Rafael Sintes	0'15
» Antonio Sintes	0'50
» José Sintes	0'50
» Jaime Pons	0'25
» Antonio Sintes	0'25
» María Piris	0'20
» Benito Seguí	0'25
» Francisco Sintes	0'25
» Bernardo Sintes	0'25
» Juan Pons Orfila	0'50
» Jaime Pons	0'25
» Miguel Olives	0'15
» Bernardo Pons	1'
» Margarita Carreras	0'30
» Juan Pons	1'
» Benito Pons	0'15
» Bernardo Pons	0'25
» Bartolomé Mercadal	0'25
» Miguel Sintes	0'25
» Ana Carreras	1'
» Juan Goñalons Pons	0'50
» Antonia Seguí	0'75
» Tomás Coll	0'25
» Pedro Cardona	1'
» Agueda Gomila	0'10
» Lorenzo Cardona	0'40
» Pedro Pons Pons	2'50
» Tomás Gomila	0'20
» Juan Pons	0'10
» Miguel Pons	0'10
» Tomás Gornés	0'20
» Juana Sintes	0'70
» Juan Gomila	0'25
» Guillermo Goñalons	0'30
» José Olives	0'30
» Antonio Sintes	1'
» Miguel Pons	0'50
» Antonio Salas	1'
» Lorenzo Cardona	0'10
» Francisco Olives	0'25
» María Sintes	0'50
» Bernardo Cardona	0'25
» José Mercadal	0'50
» José Sintes	0'20
» Miguel Mercadal	0'50
Una viuda	0'50
D.ª Juana Orfila	2'50
» José Mercadal	0'50
» Benito Mercadal	0'50
» Lorenzo Sintes	0'50
» Miguel Sintes	0'50
» José Pons	0'30
» Pedro Sintes	0'50
» José Sintes	0'15
» Antonio Pons	0'30
» María Sintes	0'30
» Pedro Mercadal	0'50
» Rafael Sintes	0'25
» Margarita Sintes	1'
» José Sintes	0'15
» Francisco Pons	1'
» Antonio Carreras	0'15
» Benito Orfila	6'50
» Antonio Tudurí	0'50
	3.318'52

(Continuará.)

FELICITACIONES LEALES

La prensa monárquica y dinástica ha elevado el 28 á los piés del trono sus leales felicitaciones con motivo del cumpleaños del rey Don Alfonso XII.

Veinticuatro años hace que vino al mundo, sea en la noche del dia 28 de noviembre, de 1857, el monarca que hoy ocupa el sólio de Cárlos II y Cárlos IV.

¿Son oportunas tales felicitaciones? ¿Qué contestarian las mismas testas coronadas á quienes se felicita, si respetuosamente se les pudiera demandar contestacion á aquella pregunta? ¿El oficio de reinar es hoy cosa tan agradable, que deba ser objeto de periódicas enhorabuenas?

Nosotros nos permitimos dudarlo, ó por mejor decir, nos permitimos creer que el reinar en nuestro tiempo debe constituir una gravísima preocupacion para los que se sientan en los tronos de los pueblos.

¿Cómo han de arreglarse los reyes en la época moderna para acertar? ¿Cederán? ¿Transigirán? ¿Resistirán? ¿Se acomodarán á la tradicion? ¿Se anticiparán al progreso? ¿Se apoyarán en la nobleza y en el ejército? ¿Buscarán su base en el pueblo? ¿Serán astutos y arteros? ¿Deberán ser francos y generosos?

Francamente hablando, nosotros no lo sabemos. Desde el siglo pasado los ejemplos son tantos y tan diversos, que no tenemos reparo en confesar que si ocuparamos un trono, por modesto que fuese, no sabriamos de qué modo dar gusto á nuestros vasallos levantiscos; carácter que parece ser hoy general y predominante en todos los pueblos.

Y sino apelemos á la historia, manantial inagotable de verdades, del cual tanto consumo se ha hecho en estos dias.

Luis XVI, despues de resistir y amenazar, acepta al fin el movimiento liberal iniciado en Francia en el año 1789. Las primeras concesiones colocan al tercer estado en camino de reclamar otras. Luis XVI vuelve á resistir de un modo legal—no disfrazaremos la verdad—haciendo uso del *veto* que le otorgaba la Constitucion. Enconase más con su resistencia la lucha entre el pueblo y la corona, y todos sabemos el fin de aquel terrible combate.

De nada ha servido al rey Luis XVI ceder al torrente ni resistir luégo con los elementos tradicionales. Luis XVI perece en la plaza de la Revolucion.

Napoleon I ocupa el trono vacante desde la muerte de Luis XVI. No cede jamas. Tiene un brazo de hierro, á cuyo extremo se ve un gran sable que alcanza á toda la Francia. El país respira al verse libre de aquel inmenso despotismo militar, y el coloso muere solitariamente en Santa Elena.

Síguele Luis XVIII en el trono. Pretende halagar á Francia con la idea de que es un soberano que quiere vivir algo á la moderna, y con nuevas instituciones, dándole su Carta otorgada. El triunfo inverosímil de los Cien dias, arrojándole del trono, anuncia la indiferencia del país hácia la monarquía borbónica restaurada.

Viene luego Cárlos X á resistir con las famosas ordenanzas de su último gabinete, y la Revolucion de julio le arroja al destierro, durándole la vida para meditar si hubiera salvado su trono cediendo, y para fallar al fin que cediendo ó resistiendo el desenlace hubiera sido igual.

La monarquía de expedientes, y corrupciones parlamentarias de Luis Felipe acaba con la catástrofe de 1848.

Levantado otra vez el trono por Napoleon III, pretende librarse del destino tradicional reverdeciendo las glorias militares de Francia y ahogando los disgustos de aquel pueblo en olas de riqueza y de placeres.

El raposo del 2 de diciembre, como el leon de principios del siglo, acaba sus dias en tierra extranjera, viendo la república levantada sobre las astillas de su trono.

En esta série de reinados y de soberanos no hay política que no haya sido ensayada, ni temperamento que no se haya puesto en juego. Y el resultado ha sido siempre el mismo: «Destronamientos y destierros de testas coronadas.»

Cuando tal es la historia, y cuando el oficio de reinar trae consigo semejantes desventuras, ¿es oportuno aprovechar la ocasion mas mínima para felicitar como á los mortales mas dichosos á los principes que ocupan el sólio?

Los tiempos son tales, que los soberanos no pueden estar seguros de que aciertan ni transigiendo ni cediendo ni resistiendo, y muy discretamente podrian aplicarse aquel proverbio atmosférico-providencial:

—«Cuando Dios quiere con todos los aires Hueve.»

LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto de Guerra

Hemos comparado el presupuesto de Guerra para 1882-83 con los de 1876-77 y 1878-79, que cuántos más años de paz pasan más aumentan los gastos del departamento de Guerra.

Vamos hoy á comparar el mismo presupuesto de Guerra para 1882-83 con el de 1868-69; el último presupuesto conservador de aquel periodo, y cuya ley refrendada por el Sr. Orovio, lleva la fecha de 29 mayo de 1868.

Importa la totalidad de este presupuesto, *pesetas* 99.167.820; pero hay que advertir que está en él comprendida la guardia civil, que hoy no se halla en el presupuesto de Guerra, sino en el de Gobernacion. Hay, por consiguiente, que deducir por este concepto pesetas 12.794.732, de modo que el presupuesto de Guerra 1868-69 queda, para compararcon el de 1882-83, en pesetas 86.373.088.

Ahora bien: el de 1882-83 asciende á 126.272.703. Es decir, que presenta un aumento de 39.899.615 pesetas.

¿Está justificado ese aumento de 150 1|2 millones de reales? Esto es, lo que el contribuyente tiene derecho á saber.

Y discutiéndose los presupuestos de la manera que se está haciendo, mal puede saberlo ni apreciarlo.

Porque eso sí, tratándose de gastar, todos son á pedir que se gaste más.

Tal departamento ministerial reclama unos cuantos millones más que califica de absolutamente necesarios; se hace observar que hay que procurar reducir los gastos á lo indispensable, y se contesta ¡pues qué España no puede pagar dos ó tres millones más?

Y con que España puede pagar, todos se echan á pedir aumentos, diez mil duros por aquí, ¡una miseria! veinte mil duros por allá, ¿quién repara en eso?

Y partida á partida, va reuniendo el millon, y luégo otro, y el contribuyente se va encontrando con que si la produccion aumenta algo, no en virtud de las buenas medidas que para ello se toman, sino á pesar de las malas medidas que se conservan, los gastos del Estado en varios ramos aumentan cada vez más.

Y ahí está el ejemplo en el ramo de Guerra.

Es verdad que, á causa de las circunstancias que el país ha atravesado, el número de oficiales ha aumentado considerablemente, habiendo un gran número de ellos de reemplazo.

Pues suprimamos esta partida en ambos presupuestos. En el de 1868-69 importaban los jefes y oficiales en situacion de reemplazo 2.310,460 pesetas; en el de 1882-83, 4.833,128 pesetas.

Deduciendo estas dos partidas, tenemos el presupuesto 1868-69, pesetas 84.062.628: el presupupuesto de 1882-83, pesetas 121.429.575. *Aumento*, pesetas 37.376.947.

Es decir, CIENTO CUARENTA Y NUEVE Y MEDIO MILLONES de reales.

No tenemos hoy espacio para entrar en mas detalles comparativos, pero creemos que los datos que quedan apuntados, unidos á los que ayer hemos expuesto, han de llamar la atencion de los contribuyentes.

(El Liberal.)

CRÓNICA GENERAL

De *El Diario Español:*

«Un sueltecito de amigo y correligionario:

«Un colega constitucional se queja de la fusion á voz en grito.

Le dieron un gran destino, le hicieron diputado y todavía se queja.

¿Si aspirará á alguna subsecretaría? Seria curioso.»

«Esto lo ha escrito *El Pabellon Nacional*, y el colega *constitucional* á quien hace referencia, no puede ser otro que *El Constitucional.*

Y tiene gracia eso de decirle que le *hicieron* diputado.»

Lo que tiene gracia es la unidad y la armonía de los fusionistas.

Ni en la mesa pueden avenirse.

=

De *La Prensa Moderna:*

Una frase del Sr. Balaguer pronunciada en la recepcion de Palacio, *que no ha gustado:*

«La mision de los reyes en la época moderna consiste en armonizar la monarquía con la libertad.»

La de los fusionistas, en armonizar el presupuesto con sus necesidades y con la eterna separacion de los conservadores.

=

Segun un periódico se ha presentado á las Cámaras francesas una proposicion pidiendo que sean castigados todos los diputados que soliciten en los ministerios credenciales y favores.

Ni mas ni menos que nosotros.

Aquí se castiga al que no pide.

=

Una felicitacion al jefe del Estado:

«Hoy (29) hace veinticuatro años que la nacion entera saludaba con fervoroso entusiasmo el nacimiento de un príncipe, *que estaba llamado á consolidar una dinastía*, que como símbolo de la libertad, con el mas profundo amor y con la mas entusiasta veneracion contaba.»

Hoy hace años, pudo añadir el colega que la nacion entera y con ella el partido constitucional, principalísimo elemento de la coalicion imperante, opinaba que esa consolidacion era imposible, despues del fracaso (le llamaremos así hipotéticamente) de Alcolea y del destronamiento de los Borbones que fué su primera consecuencia.

Pero nosotros los fusionistas prescindimos de ese provechoso paréntesis de la revolucion y tenemos valor para hacer alardes de dinastismo.

Así debian hablar los ministeriales en tales casos, para que nadie dudase de su sinceridad.

=

El 28 se discutió en la comision de presupuestos el dictámen emitido por la subcomision acerca de la contribucion industrial y de comercio.

La base faculta al gobierno para aumentar las cuotas de la contribucion industrial segun el censo de poblacion, ó sea, calculando las cuotas con arreglo á la importancia de la localidad, segun el número de sus vecinos.

Atinadas observaciones hicieron al proyecto los Sres. Torres y Atart, pues la importancia de una poblacion debe calcularse segun su riqueza y no con arreglo al número de vecinos, pero dichos señores tendrán que formular voto particular, pues el dictámen fué aprobado á pesar de la oposicion que encontró en algunos indivíduos de la comision.

El aumento ó disminucion de las cuotas tendrá por límite el décuplo para el aumento, y la octava parte para la disminucion, reforma propuesta en el dictámen y aceptada por la comision.

El Sr. Moret manifestó la necesidad de que se determinase explícitamente que las propiedades ó bienes que estén gravados en la clase de industriales ó territoriales, no deben satisfacer contribucion por otro concepto distinto, aunque esos bienes ó propiedades sirvan como de base á una industria particular.

Hoy se discutirá el proyecto sobre rifas y el presupuesto de ingresos.

=

El Tiempo replica al clamoreo de la prensa y á las alusiones que ha sacado *El Liberal* diciendo que nadie tiene derecho á interpretar torcidamente sus rectasintenciohes sacando á la *colada* nombres de personas respetabilísimas.

¡Canta, canta, pajarillo!

No la hagas y no la temas, dice el refrán.

=

A propósito del artículo de *El Tiempo* que tantos disgustos le cuesta, echa hoy *La Fé* sobre la pena del colega, este jarro de agua hirviendo:

«*El Tiempo* no defiende principios, y por tanto, solo busca, para servirlas y quererlas, á personas que le paguen su cariño y sus servicios.»

¡Que le paguen su cariño!

Esto debe ser ironía, porque *El Tiempo* está haciendo méritos para los Melendos y Blases.

=

El Estandarte pide á la Providencia que señale al monarca los rumbos más acertados para la política y la gobernacion de la patria.

Luego para el periódico canovista la fusion debe tener algo del enemigo malo.

=

De *El Progreso:*

Entre los indultos concedidos, se cuenta el del reo político, confinado en Ceuta, Sr. Salvoechea.

Como nuestra oposicion no es ni puede ser sistemática, y tiene por base la justicia, felicitamos al gobierno por este acuerdo, que ha de obtener seguramente el aplauso de todas las personas que de liberales se precien.

=

Cuestion de cumplidos.

Con motivo de la solemnidad del dia de ayer, la prensa dinástica se despachó á su gusto.

Muchos periódicos fusionistas no dijeron esta boca es mia.

Otros forzaron la nota del entusiasmo borbónico.

Los conservadores, como de costumbre, lisonjeros.

La Opinion (moretista) puntual.

=

De *El Diario Español:*

El País, comentando la última sesion del Congreso, en la cual fué gravemente herido el general Martinez Campos, recuerda estos versos.

«Un general, despues de una batalla,
se comió una pantalla...
Esto, lector asombra.
¡El general tendria buena sombra!»

El general Martinez Campos no come pantallas.

Su plato de fuerza es la Ordenanza, aderezada con salsa de Sagunto.

=

Leemos en la *Gaceta:*

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Direccion general de beneficencia y sanidad:*

Resultando de las noticias, etc.

Vistos los artículos. . . . .

Esta direccion general ha tenido por conveniente *declarar sucios todos los puertos otomanos del mar Rojo que se hayan hecho á la mar despues del 23 del actual*, y cuyas procedencias fueron declaradas de observacion con fecha 22 de Setiembre próximo pasado.»

De modo que los puertos otomanos que están viajando en la actualidad, no saben lo que les aguarda.

Les queda un recurso supremo; solicitar la proteccion de los *treinta y siete* que tambien han sido declarados de procedencia sucia.

=

Cree un diario constitucional que si el señor Navarro y Rodrigo se decide á aceptar el banquete que un crecido número de diputados de la mayoría piensan dar en su obsequio, el acto será solemne.

Muy solemne; sobre todo, si el señor Navarro y Rodrigo oficia de ministro presunto.

=

De *El Liberal:*

La carta del ex-ministro que publicamos ayer, parece á la *Correspondencia Ilustrada* un libelo, y cree que el ex-ministro que revela los hechos que él ha revelado es *¡un miserable!*

Pero la *Correspondencia Ilustrada* ha señalado ante las iras de la opinion á un periódico que alardea de independiente y cobra, sin embargo, una subvencion de 13.000 rs. mensuales. Excitado el periódico ministerial para que nombre el periódico, recoge lo escrito y dice que no lo dirá. ¡Venga el ménos aprensivo en cuestiones de honra periodística, y diga si esto no es lo verdaderamente

¡Miserable! ¡Miserable! ¡Miserable!

⁂

Para salir, aunque en vano, del infamante terreno en que dejamos revolcándose á la *Correspondencia Ilustrada*, pretende este colega asirse á los faldones del ex-ministro que nos honró con su carta y cuya cara desea conocer, quien sabe si para pedirle algo, aunque el diario ministerial dice que es para apostrofarle.

Ya comprenderá el colega que al publicar la carta es que hemos recibido los poderes bastantes para representar en todo al ex-ministro que noblemente cuida de evidenciar un mal y proponer su remedio.

Aparte de eso, no dude el colega que el ex-ministro tiene nombre conocido y lleva siempre puesto el correctivo que apetece *La Correspondencia Ilustrada*, sin duda porque se lo merece.

MAHON

El amor y el interes

Si no se hubiese disipado, desde mucho tiempo hace, la aureola que rodeaba antiguamente á las monarquías, la torpe conducta seguida por sus adeptos, sería más que suficiente para borrarla y estinguirla por completo.

Llama el Rey, en virtud de las facultades que la Constitucion le concede, al partido conservador para que ocupe las esferas del poder, y desde luégo cantan los periódicos constitucionales, entusiastas himnos á la libertad amordazada y espirante; el Jefe del partido, en un discurso recitado en tono profético, enumera los abismos sobre que está suspensa la Corona, prometiendo inclinarse en caso de lucha, que vaticina próxima, hácia el lado de la libertad; los personajes visibles recorren las provincias pronunciando oraciones saturadísimas de doctrina liberal, tal vez con el único objeto de mortificar á la monarquía, que posponen á la patria y á la libertad, prediciendo asímismo que el trono minado y carcomido por la reaccion, no podrá ménos de bambolearse al suave soplo del aura popular.

Pero los conservadores son sustituidos por los constitucionales, y entónces el panorama cambia y se modifica enteramente. Los primeros disgustados y enojosos de verse huérfanos de unos puestos que creian serles concedidos de por vida, llaman golpe de Estado á lo que hasta el dia habia sido prerogativa régia; esponen á los ojos del monarca, y lo que es mas grave á la faz de la nacion, numerosos ejemplos de historia desgraciadísimos para los reyes, y cuyo epílogo mas frecuente suele ser la espulsion ó la muerte, acomodandólos á las circunstancias de momento, con hechos falsos y relaciones supuestas; añadiendo que la Corona será impotente para resistir al contínuo choque de la borrasca levantada por las imprudentes reformas concedidas, y sucumbirá de seguro víctima de uno de sus embates ménos esperados.

De tal suerte discurriendo defienden y sostienen los monárquicos sus mas caras instituciones, demostrando con sus dichos y sus actos que el amor que las profesan está constantemente en relacion directa con el interes que les proporcione, y no con las ventajas que el país pueda esperimentar.

En Ciudadela han principiado las obras para la ereccion del cementerio neutro. En esta ciudad tambien se ha dado principio á las obras, pero tras largos pleitos y espedienteos. Se conoce que la oposicion sistemática se ha adoptado para las mejoras que se intentan en Mahon, y no en ningun otro punto de la isla.

—

Damos afectuosas gracias á nuestro apreciable colega *El Diario de Ciudadela* por el interes que demuestra en que seamos absueltos de la denuncia interpuesta por el Subgobernador señor Assereto.

⁂

Segun leemos en el mismo periódico, el Círculo Artístico de dicha ciudad trata de organizar una compañía lírico-dramàtica que actúe en su coliseo.

—

A un trabajador que padeció la viruela hace mucho tiempo, no se le ha permitido seguun se dice que ejerza su oficio en el Lazareto, por temor de que propague la enfermedad.

Si hasta este extremo se lleva el exajerado temor de algunos, no es extraño que el Ayuntamiento tenga que socorrer mas personas de las que debiera.

Llamamos la atencion del Director del Establecimiento para que se entere del asunto y le corrija con energía, pues no creemos que él participe del miedo que á otros empleados tal vez acosa.

—

Se está retocando la esfera del reloj de las Casas Consistoriales para hacerla mas transparente y que resalte mas la numeracion

—

El Ayuntamiento de Ciudadela en sesion del dia 5 acordó asociarse á la esposicion que el de Jerez dirige al Congreso, en solicitud de las reformas necesarias para la buena administracion de la hacienda municipal.

—

El propietario de la casa que forma esquina á la cuesta de Deyá y calle Nueva, construye á sus espensas una espaciosa acera á lo largo de una de sus fachadas.

De desear es que este ejemplo tenga en esta ciudad muchos imitadores.

—

Al dueño de un perro que ha mordido à dos ó tres personas, le ha sido impuesta una multa por la Alcaldía ademas de ordenarse la muerte del citado animal.

⁂

Algunos vecinos de la calle de Gracia se quejan de que otro perro hace allí de las suyas, y seria por lo tanto muy oportuno que se aplicase un eficaz remedio.

A bordo del vapor «Menorca» ha salido esta tarde para Palma un demente que debe ingresar en el hospital de los de su clase.

—

Leemos en el «Diario de Ciudadela.»

«Hemos sabido que muy en breve dejará de funcionar en las aguas de nuestro puerto, la draga que desde algun tiempo se ocupa en la limpia del mismo. En tal concepto no podemos ménos de echar una mirada de conmiseracion á aquella colársega hasta el puente que se construye, escitando á la junta del puerto para que en este punto despliegue alguna actividad y celo, no sea que despues de tanto remover fondo y extraer fango, nos quedemos con un repugnante pantano que destruya el buen efecto de las obras.»

Dichosos los ciudadelanos que han logrado limpiar su puerto, siquiera falte algo para ver colmados sus deseos.

Nosotros no hemos conseguido que entre una draga en el nuestro, ni siquiera para limpiar, una parte de el tan importante como la cala Teulera, en donde ya no pueden entrar los buques para purgar cuarentena.

Si en Ciudadela hay quien mira por los intereses del país, en Mahon solo hay quien mira por los suyos particulares.

Felicitemos, pues, á los ciudadelanos.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 27 noviembre al 3 del actual:

Nacidos.	6
Fallecimientos.	7
Diferencia en ménos,	1.

***

Ayer no ocurrió ninguna invasion de viruela en esta ciudad.

Con el notable descenso esperimentado en los dias anteriores y las muchas altas dadas por los facultativos, puede darse por terminada la enfermedad.

Nos congratulamos de poderlo participar al público; pues ha de ser satisfactorio, especialmente á las familias que se encuentran fuera de la poblacion, quienes podrán sin ningun escrúpulo pasar en sus respectivas casas las próximas fiestas de Navidad.

—

Por falta de espacio no insertamos hoy un anuncio del Subgobierno, que publica las condiciones de la subasta que ha de verificarse para la conservacion de la carretera de Mahon á San Luis, á San Clemente y á Ciudadela por Mercadal. Se insertará el viernes próximo.

—

Deseosos los señores sargentos del Regimiento infantería de Almansa de guarnicion en esta plaza, de contribuir á medida de sus fuerzas al socorro de las familias pobres atacadas de viruela, acordaron, segun anunciamos dias anteriores, dar una funcion en el Teatro principal de esta ciudad, destinando su producto al alivio de las mismas. Dicha funcion, como podrán ver nuestros lectores por el programa que á continuacion insertamos, tendrá lugar mañana jueves, no dudando se verá en estremo concurrida dado el filantrópico objeto á que se destina.

No podemos menos de elogiar cual merece la conducta de los dignos sargentos del Regimiento de Almansa, dando al mismo tiempo las gracias mas sinceras á la Comision por la galante invitacion que nos ha dirigido.

PROGRAMA

1.° Sinfonía *Gabriela di Vergi* por la banda del Regimiento infantería de Almansa n.° 18, bajo la direccion de su acreditado profesor D. Joaquin Cerdá.

2.° El drama en tres actos de don José Zorrilla titulado *Los dos Vireyes*, ejecutado por la Sra. Morey y Sargentos Paz, Sabugo, Gonzalez, Bolivar, Alfageme, Saez, Bernadet.

3.° El juguete cómico en un acto por D. Juan Chazassi *Por volvernos á Madrid*, desempeñada por la Sra. Morey y Sargentos Sabugo, Gonzalez y Bernadet.

En los intermedios la citada banda ejecutará las piezas siguientes:

1.° Tanda de walses *Acuérdate tú.*
2.° Mazurca *La perla de España.*
3.° Redova *Mi paisana.*

A las 8 y media.

—

SOCIEDADES.

«El Conseý» pondrá mañana en escena las zarzuelas en un acto *El Vizconde*, *El Grumete* y *Picio Adan y Compañía.*

***

«El Recreo» la zarzuela en dos actos titulada: *Entre mi mujer y el negro* y la zarzuela en un acto: *I Feroci Romani.*

***

En «El Isleño» el programa se compone de las siguientes piezas: 1.°, la romanza *Non é vero* cantada por el Sr. Martí con acompañamiento de orquesta.—2.°, la romanza *Delirio del Cuore* cantada por la Sra. Seula con acompañamiento de violin y piano.—3.°, la romanza *Non ti scordar di me* ejecutada por la Srita. Tomás con acompañamiento de violin y piano.—4.°, Rondó final de la Opera *Il ritorno di Columella* ejecutado por la señora Isabel con acompañamiento de orquesta.—5.°, el terzetto de la Opera *I' Lombardi* cantado por la Sra. Seula y dos socios aficionados.—6.°, la zarzuela en un acto *Buenas noches señor D. Simon.*

En dichas sociedades se dará fin con el acostumbrado baile.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Lib-ral

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 7 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	32'60
Amortizable id. . . .	49'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'50
Acciones.	
Banco de Barcelona. . . .	109'00
Banco Hispano Colonial.	126'75
Ferrocarril de Barcelona á Francia	145'00
Id. Norte de España . .	147'50
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/o série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/o . . .	68'50
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	47'70

Madrid, 7.

El Congreso ha aprobado la reforma de las bases para la contribucion industrial y de comercio.

Hoy se discutirán las bases para la contribucion territorial.

La Comision general de presupuestos aprobó un proyecto en el que se establece la equivalencia de un impuesto.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 7.—*Para Valencia laud* **Jóven Miguelito**, *pat. Miguel Buenaventura, con 5 trip. y azúcar.*

Para Palma vapor-correo **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 20 trip., efectos y la correspondencia.*

Seccion Oficial

En el Boletin Oficial núm. 2310 se halla inserta la escritura de fundacion de una sociedad anónima con la denominacion de «Compañía Curtidora é Industrial» y con domicilio en la ciudad de Palma de Mallorca, cuya duracion será de cincuenta años, su objeto la fabricacion y explotacion de toda clase de curiidos y otras operaciones relacionadas con la industria de calzado, y su capital de 500.000 pesetas representadas por dos mil acciones de 250 pesetas cada una, conforme á los Estatutos que son de ver en el espresado Boletin.

***

El señor Gobernador de la provincia de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, en circular inserta en el Boletin núm. 2311, ha resuelto que los Alcaldes, Directores de puertos y Juntas de Sanidad, se atengan á lo dispuesto en el art. 38 de la Ley: y que por todos los Alcaldes de la provincia se adopten rápidas y eficaces medidas para la vacunacion y revacunacion de los vecinos.

***

En el mismo Boletin se inserta una escritura de fundacion de una compañía anónima con domicilio en Palma, por término de cincuenta años, con un capital de quince millones de pesetas representado por treinta mil acciones al portador de 500 pesetas cada una bajo la denominacion de «Banco Mallorquin» y con objeto de dedicarse á toda clase de operaciones financieras, agrícolas, industriales, comerciales y otras.

***

Continúa la lista de inclusiones y exclusiones del censo electoral en el corriente año.

Exclusiones

Seccion de Mahon

Carreras Pons, Lorenzo.—Por fallecimiento.
Carreras Pons, Pedro.—Por estar duplicado.
Carreras Roque, Antonio.—Por fallecimiento.
Carreras Vidal, Juan.—Id.
Carreras Vidal, Lorenzo.—Id.
Carreras Vidal, Vicente.—Id.
Coll Barceló, Antonio.—Por pérdida de domicilio.
Corantí Carreras, Vicente.—Por fallecimiento.
Corantí Gelabert, Gerónimo.—Id.
Florez, Juan.—Por pérdida de domicilio.
Frontí Morro, Ramon.—Por fallecimiento.
García Sintes, Juan.—Por pérdida de domicilio.
Gomila Rodriguez, Manuel.—Id.
Goñalons Pons, Juan.—Por fallecimiento.
Goñalons Pons, Pedro.—Id.
Hernandez Orfila, Lorenzo.—Id.
Llambias Riola, Francisco.—Id.
Lluch Comellas, José.—Id.
Mascaró Cardona, Lorenzo.—Id.
Mascaró Cardona, Rafael.—Id.
Maura Capella, Francisco.—Por pérdida de domicilio.
Mercadal Campins, Juan.—Por fallecimiento.
Mir Magrino, Francisco.—Por pérdida de domicilio.
Monjo Goñalons, Jaime.—Id.
Monjo Vicens, Luis.—Por fallecimiento.
Morillo Pons, Bartolomé.—Id.
Olivar Vicente, José.—Id.
Olives Goñalons, Jaime.—Id.
Olives Huguet, Juan.—Id.
Olives Orfila, Antonio.—id.
Olives Orfila, Juan.—Id.
Olives Seguí, Bernardo.—Id.
Olives Seguí, Pedro.—Id.
Olives Sintes, Alberto.—Por estar duplicado.
Olives Vidal, José.—Por pérdida de domicilio.
Orfila Borrás, Francisco.—Por fallecimiento.
Orfila Cardona, Juan.—Id.
Orfila Carreras, Pedro.—Id.
Orfila Olives, Francisco.—Id.
Orfila Olives, Guillermo.—Id.
Orfila Pons, Francisco.—Id.
Orfila Sintes, Benito.—Id.
Orfila Sintes, Juan.—Id.
Pachaide Carreras, Antonio.—Por pérdida de domicilio.
Payo Orfila.—Id.
Pons Beniti, Benito.—Id.
Pons, Benito.—Por fallecimiento.
Pons Borrás, Rafael.—Por estar duplicado.
Pons Coll, Antonio.—Por pérdida de domicilio.
Pons Escudero, Cárlos.—Id.
Pons Gimenez, Antonio.—Id.
Pons Goñalons, Francisco.—Id.
Pons Goñalons, Juan.—Id.
Pons Orfila, Antonio.—Por fallecimiento.
Pons Pons, Pedro.—Id.
Pons Pons, Francisco.—Id.
Pons Pons, Guillermo.—Id.
Pons Pons, Juan.—Id.
Pons Pons, Juan.—Id.
Pons Pons, Marcos.—Id.
Pons Pons, Pedro.—Id.
Pons Pons Ponsetí, Juan.—Por pérdida de domicilio.
Pons Roig, Guillermo.—Por fallecimiento.
Pons Sancho, Juan.—Por pérdida de domicilio.
Pons Seguí, Gabriel.—Por fallecimiento.
Por Seguí, Juan.—Por pérdida de domicilio.
Pons Sintes, Bartolomé.—Por fallecimiento.
Pons Sintes, Benito.—Id.
Pons Villalonga, Juan.—Id.
Ponsetí, Juan.—Por pérdida de domicilio.
Ponsetí Gomila, Miguel.—Por fallecimiento.
Preto Palliser, José.—Por pérdida de domicilio.
Ramon Juan, Francisco.—Id.
Rey Amorós, Andrés.—Por fallecimiento.
Riudavets Mancas, Juan.—Por pérdida de domicilio.
Rodriguez Gimenez, Juan.—Por fallecimiento.
Seguí Olives, Pedro.—Id.
Seguí, Pedro.—Por estar duplicado.
Seguí Sintes, Benito.—Por fallecimiento.
Seguí Sintes, Bernardo.—Id.
Seguí Sintes, Francisco.—Id.
Sintes, Lorenzo.—Por estar duplicado.
Sintes Pons, Bartolomé.—Por fallecimiento.
Sintes Pons, Juan.—Id.

(Continuará.)

***

Ayuntamiento de Mahon

REEMPLAZOS

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del ejército con arreglo á las disposiciones de la Ley de Reclutamiento de 28 Agosto de 1878, queda espuesta al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales por el término de diez dias la copia del referido alistamiento, á fiñ de que se puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar, el dia 3 de Enero próximo á las once de su mañana, en que se dará principio á la rectificacion. Mahon 6 Diciembre de 1881.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Ambrosio obispo y doctor.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. de los Dolores, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

La Purísima Concepcion de Nra. Sra.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 07 m.—Pónese á las 4 h. y 36 m.

LUNA.—Sale á las 5 h y 36 m. de la T.—Pónese á las 8 h. y 4 m. de la M.

Anuncios.

Casino del Consey.

La Junta Directiva de esta Sociedad, accediendo á los deseos de varios socios, convoca junta general extraordinaria para el dia 18 del corriente á las tres de la tarde, para votar la solicitud de los mismos pidiendo la supresion del artículo 7.° del Reglamento de la Sociedad. Mahon 4 de Diciembre de 1881.—P. O. de la J. de G.—P. Sintes, Srio.

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

PÉRDIDA

Se ha estraviado un anillo de oro por la calle Mayor de Villa-Cárlos. La persona que lo haya encontrado y tenga á bien devolverlo al casino de La Esperanza del citado pueblo, recibirá las gracias y una gratificacion.

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

AÑO XXV

Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Bases de la publicacion.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen «Suplementos», grátis para los señores Suscritores.

Precios de suscricion.

En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses 11.

La Administracion remite grátis un número de muestra á las pesonas que deseen conocer este semanario.

Se suscribe en la librería de D. Antonio Sintes, calle Nueva, n.° 23 y Pablo Fábregues, Comercio, 8.

AGUAS MINERALES

naturales de Vichy, Spá. Vals, Loeches, San Hilario, etc.

Véndense en la **Farmacia de Bofill,** *Infanta,* 10

MAHON

AL PÚBLICO

El dueño de la Fábrica de Fideos, Pastas para sopa y Almidon, situada en la plaza del Cármen n.° 3, ha resuelto, atendiendo las circunstancias por que atraviesa esta poblacion, hacer una rebaja de un céntimo de escudo por libra en la mayor parte de las mercancías de su despacho, tanto en las que actualmente posee como las que seguirá fabricando, comprometiéndose que serán de las mismas calidades ó mejores, si le es posible, á contar desde el dia de hoy.

El citado dueño participa á aquellos de sus parroquianos que, sin duda por la noticia del fallecimiento de uno de sus hijos, de seis meses de edad, han dejado de concurrir á su establecimiento, por temor del contagio de la enfermedad reinante, que su citado hijo no pasó su corta dolencia que le llevó al sepulcro en la tienda misma, sino en otra calle lejana de esta donde fué cuidado con todo el celo, aseo y ausilio necesario, y por lo tanto les suplica continuen favoreciéndole sin temor ninguno, aprovechándose de las ventajas que hoy ofrece á todos en general.

Es favor que espera de este respetable público, confiando no dejará de apoyar la industria de Mahon.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Remedio eficacísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Precio: 6 rs. caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor DOCTOR KLEIN, calle Escudillers, 6, 2.°, BARCELONA.

Depósito en Mahon para la venta al por mayor y menor, Farmacia de Bofill, Infanta, 10.

LA POSTRERA ILUSION

LEYENDA HISTÓRICA ORIGINAL DE

DON JOSÉ RAMON GIMENEZ

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta publicacion se hace por cuadernos de ocho entregas en cuarto mayor impresas en buen papel, con tipos nuevos y elegantes, al ínfimo precio de

Un cuartillo de real la entrega.

Se repartirá sin interrupcion, un cuaderno cada semana.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Mahon, Imprenta y Redaccion de EL LIBERAL y Pablo Fábregues, Comercio, 8.—*En Ciudadela,* Salvador Fábregues.

Máquina de coser, en venta

En esta imprenta informarán de quien tiene una casi nueva, la que se dará por un precio equitativo.

NODRIZA

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa ó en la de los padres de aquella.

Informarán San Pablo, 33. 5

Queda abierto de nuevo en la plaza Arravaleta, núm.° 5, (casa Boncha) el despacho de ensaimadas y biscochos.

PARA VENDER

Lo está una bonita casa construida á la inglesa con jardines y huerto de árboles frutales, situada en el vecino pueblo de Villacárlos.

Informarán en esta imprenta. 2

SE PIGOTA

GLOSAS

DE

JOSEPH RECHARD MORA

sobre aquesta malaltía.

Véndense á **4** *céntimos ejemplar, calle del Castillo n.° 74 y en la imprenta de EL LIBERAL.*

NOTA.—El jueves pasará por el pueblo de Alayor un vendedor ambulante de las citadas glosas.

VACUNACION

Y REVACUNACION

todos los jueves y lúnes, de dos á tres de la tarde en la calle de las Moreras n.° 19.

Juan Cerezo.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

antibiliosas, depurativas

PILDORAS DE LOURDES.



De accion facil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.—En Mahon, Farmacia de Bofill.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Casino Circo Industrial.

Esta Sociedad participa á sus afiliados que el domingo próximo 11 del actual dará principio á sus acostumbradas funciones, poniéndose en escena el drama en tres actos y en verso de D. Luis Mariano de Larra:

Estudios del natural,

al que seguirá la chistosa pieza en un acto:

¡Vaya un par!

dando fin con Baile de Sociedad.

Mahon 7 Diciembre 1881.—El Secretario, Mateo Ponsetí.

Para Barcelona

Saldrá la semana entrante el falucho PROVIDENCIA, admite carga y pasageros. Para su despacho dirigirse á Cristóbal Tomás, Rampa de la Abundancia n.° 36.

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES,

Gracia, 27.